



**COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y
PLANIFICACIÓN
PERÍODO LEGISLATIVO 2018 – 2022
369ª LEGISLATURA**

ACTA DE LA SESIÓN N°118, ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DE 17.49 A 17.52 HORAS.

SUMARIO: La comisión se reunió con el objeto de analizar los lineamientos del presupuesto para el año 2022 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, incluyendo los programas de ayuda social que contemplaría y, en particular, el programa “Vivienda primero para las personas en situación de calle”, que ha sido impulsado por el Hogar de Cristo.

* La presente sesión se desarrolló de forma mixta (presencial y telemáticamente).

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado señor **Cosme Mellado**.

Actuó como abogado secretario de la Comisión, el señor Juan Carlos Herrera (de manera presencial); como abogada, la señora Carolina Aqueveque; y como secretaria ejecutiva, la señora Marcela Requena (las dos últimas por vía telemática).

II.- ASISTENCIA

Asistieron presencialmente a la Comisión los diputados **Cosme Mellado, Jaime Naranjo y Hugo Rey**.

Participaron telemáticamente los diputados (as) **Boris Barrera, Catalina Del Real y Joaquín Lavín**.

No hubo invitados a la presente sesión.

III.- ACTAS¹

El acta de la sesión 116ª ordinaria se dio por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 117ª ordinaria se puso a disposición de las señoras y señores diputados.

IV.- CUENTA²

Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Oficio N°2752 -y anexos- remitido por la ministra de Desarrollo Social y Familia, señora Karla Rubilar Barahona, adjuntando Informe de Desarrollo Social 2021, elaborado en conjunto con la Dirección de Presupuestos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

2.- Oficio N°1631 del subsecretario de Hacienda, señor Alejandro Weber Pérez, en respuesta a la solicitud de esta Comisión para ampliar el aporte del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) correspondiente a septiembre de este año, de manera tal que alcance al 100% del monto que se ha pagado en los últimos meses, y no limitarlo al 50% como lo establece la ley (Respuesta Oficio N°258/31/2021).

3.- Carta del jefe de Gabinete de la ministra de Desarrollo Social y Familia por la cual informa que, por razones médicas de último minuto, la titular de esa Cartera no podrá participar en la presente sesión.

¹ Disponibles en <https://www.camara.cl/legislacion/comisiones/sesiones.aspx?prmID=1716>

² Los documentos de la cuenta se encuentran disponibles en el siguiente link: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=235854&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

V.- ORDEN DEL DÍA

En atención a la imposibilidad de la señora ministra de Desarrollo Social y Familia de concurrir a la presente sesión por problemas médicos de último momento, tal como se consigna en el documento N°3 de la cuenta, los **señores (as) diputados (as) presentes**, junto con lamentar dicha situación y deseando una pronta recuperación para la titular de esa Cartera, acordaron postergar el tratamiento del tema previsto para hoy para la próxima sesión.

VI.- ACUERDOS

Postergar la tabla fijada para hoy para la sesión del próximo miércoles 8 de septiembre.

El debate habido en esta sesión queda archivado en un registro de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento. Asimismo, se encuentra contenido en el registro audiovisual³ de la misma.



JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado secretario de la Comisión

³ Disponible en www.democraciaenvivo.cl